



Expediente: 759/17-I1
Carátula: CREDIL S.R.L C/ BARRIONUEVO INES DEL CARMEN S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIONUEVO, INES DEL CARMEN-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 759/17-I1



H20461562184

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ BARRIONUEVO INES DEL CARMEN s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. 759/17-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 01 de octubre de 2026.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 30/09/2026, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GN.

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.